

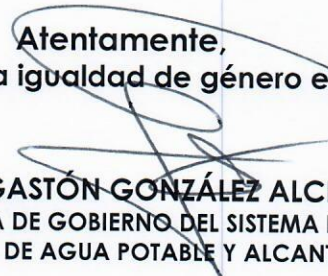
Guadalajara, Jal., 09 de agosto de 2019

**C. Integrantes de la Junta de Gobierno del SIAPA
Presente**

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los **Artículos 6° y Artículo 11, Fracciones II y III, del Decreto número 24805/LX/13**, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 24 de diciembre de 2013, mediante el cual se crea al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua y Potable y Alcantarillado (SIAPA); me permito convocar a usted a la **segunda sesión extraordinaria que se celebrará el próximo miércoles 14 de agosto de 2019, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Gestión Integral del Agua**, con domicilio en la calle Brasilia 2970, Colonia Colomos Providencia en Guadalajara, Jalisco; se anexa al presente la propuesta de Orden del Día para dicha sesión.

Sin más asunto que tratar por el momento y en espera de contar con su valiosa participación y/o la de su representante, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"



ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCERRECA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C.c.p. Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Dirección General del SIAPA
C.c.p. Archivo

ORDEN DEL DIA.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

14 de agosto de 2019

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2019.
- IV. Toma de Protesta de los Integrantes de la Comisión Tarifaria. Los designados por: la Universidad de Guadalajara, ITESO, 04 representantes de asociaciones vecinales que resultaron insaculados, de la Cámara de Comercio de Guadalajara y del Profesionista en Comunicación.
- V. Toma de Protesta de integrantes del Consejo Técnico Ciudadano de Transparencia; los designados por la Universidad de Guadalajara y la Cámara de Comercio de Guadalajara.
- VI. Asuntos Generales.